

RESOLUCION N° 062/2018

Paraná, 23 de julio de 2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. ANDREA SOLEDAD MUSANTE, D.N.I. 36.099.668**, domiciliada en calle Blas Parera N° 2515 de la ciudad de Paraná, recibida de la carrera de abogacía.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

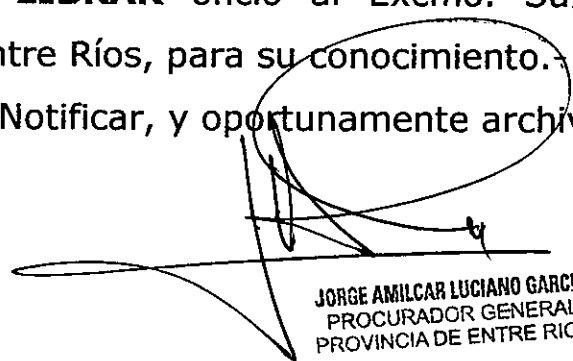
RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. ANDREA SOLEDAD MUSANTE, D.N.I. 36.099.668** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la practicante mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libran oficio no 223 del I.T.S., no 224 e le
Ofi de Perros. Costa.

OSCAR ADRIÁN DOSBÁ
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL